



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



II LEGISLATURA

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

*ALFONSO VEGA GONZÁLEZ*

1

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, LLEVANDO A CABO UN MODELO DE INTERVENCIÓN QUE CONTEMPLA UNA SANA ALIMENTACIÓN, JORNADAS DE EJERCICIO FÍSICO, MANEJO DEL ESTRÉS, MAYOR CONVIVENCIA EN EL ENTORNO FAMILIAR Y UN ADECUADO HORARIO PARA DORMIR, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN GENERAL CON EL OBJETO DE ABATIR LAS CONSECUENCIAS QUE CONLLEVAN LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO QUE NOS HA DEJADO LA PANDEMIA POR COVID-19**, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

En marzo del 2020, fuimos sorprendidos por la alerta de la OMS sobre el virus SARS COV-2 COVID-19, mismo que, según todas las evidencias, era el posible causante de una pandemia mundial.

Claramente, ninguna institución sanitaria previó la magnitud de lo que se venía más adelante. Por ende, ningún país estaba cabalmente preparado para enfrentar la rapidez de los contagios y las muertes. La OMS ha señalado que la pandemia por el COVID-19 prácticamente rebasó o afectó los servicios de salud de todos los países, no sólo por los casos presentados, sino también porque obligó a concentrar y destinar los recursos médicos, medicinas, espacios, personal y recursos económicos hacia dicha situación y realidad, descuidando otras enfermedades o afecciones.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
 Oficina 608 Col. Centro Histórico  
 Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
[elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx](mailto:elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)



II LEGISLATURA

## ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ COORDINADORA



II LEGISLATURA  
CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Una de las consecuencias más serias del confinamiento y la incertidumbre de la emergencia sanitaria por COVID-19 para las y los mexicanos en general ha sido el sobrepeso, ya que solemos comer y beber más en situaciones límite pues las emociones juegan un importante rol a la hora de decidir la cantidad y la calidad de alimentos que ingerimos.

II LEGISLATURA

Un estudio del Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos (NIH, por sus siglas en inglés) señala que comer puede reducir las emociones negativas y puede ser una forma de evadir de la realidad. Si alguien está acostumbrado a resolver sus problemas comiendo, seguramente va a ganar peso con el confinamiento. Varios expertos han descubierto que el estrés provoca cambios en nuestra alimentación. El *binge eating* o *stress eating* son términos que se refieren a trastornos alimentarios relacionados con el acto emocional de comer; esto quiere decir que no se trata de hambre fisiológica y si a eso añadimos el sobre almacenamiento de alimentos durante el confinamiento, es fácil llegar al sobrepeso y a la obesidad por no poderse controlar.

En el estudio *Acciones e intervenciones para la pérdida de peso*, publicado por IPSOS (multinacional de investigación de mercados), un grupo de científicos exploraron los hábitos alimenticios y de ejercicio en 30 diferentes países durante la pandemia por el COVID-19 y a decir de los resultados obtenidos, las y los mexicanos son los que más han ganado peso durante esta pandemia, pues en promedio ganaron 8,5 kilos, seguido de Arabia Saudita con 8 kilos; Argentina con 7,9 kilos y Perú con 7,7 kilos. El promedio mundial es de 6,1 kilogramos extra.

De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país de América Latina que tiene la mayor tasa de sobrepeso y obesidad entre su población, lo cual ha desencadenado en otros padecimientos como la hipertensión y la diabetes.

En este sentido expertos auguran un incremento en la prevalencia del sobrepeso y la obesidad, ya que la cantidad de kilos que se sube se tarda meses en volver a bajarlo. La OCDE estima que para el año 2030 el 40% de las personas adultas mexicanas tendrá obesidad en nuestro país.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA



CONSIDERANDOS

1.- Durante los meses que vivimos en semáforos rojo y naranja, donde se acumularon para muchas ciudadanas y ciudadanos las pérdidas de seres queridos, los problemas económicos y el estrés, un promedio de 8,5 kilogramos de peso extra y, por tanto, un incremento de los índices de sobrepeso y obesidad, según los expertos e informes consultados, ha sido parte de la factura que éstos siguen pagando.

2.- Y es que durante el confinamiento aumentó el consumo de bebidas alcohólicas hasta en un 300% con respecto al año 2019, según los encargados de tiendas especializadas como La Europea o Bodegas Alianza. También las harinas preparadas, los congelados, los refrescos y los aderezos, registraron un incremento en las ventas hasta en un 20%, de acuerdo con datos de Nielsen México y de la Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias (Canainca).

3.- *“El tema emocional está directamente relacionado con el consumo de carbohidratos. El consumo de comida no nutritiva como papas fritas, pan dulce, dulces, helados o postres aumentó muchísimo porque es gratificante. En el momento en el que empezamos a consentirnos con esos antojos, entramos en un círculo vicioso no solo emocional, sino también físico porque empezamos a secretar más insulina. El azúcar en sangre se baja y empezamos a necesitar comer más carbohidratos. Y entonces, eso es en lo que mucha gente entró. En esa dinámica de no poder salir del círculo vicioso”,* explica Cristina Shaw, Maestra en Nutrición Clínica.

4.- Un claro ejemplo lo muestra El País México, con el caso de Claudia Gaspar, quien subió nueve kilos en los últimos 11 meses. *“En 2020, el año maldito, murieron sus abuelos y varios de sus familiares se enfermaron de covid-19. “Me sentía muy triste, pasé por depresión y ansiedad. Por miedo al contagio, dejé de hacer ejercicio. Solo sacaba mis perros al patio. Como iba a hacer el súper una vez por semana, solía comprar cajas de chocolates, paquetes grandes de frituras, gomitas o helado, que según yo iban a durar todo el mes, pero siempre terminaba comiendo esos antojos entre comidas”, cuenta la ingeniera y ama de casa, de 30 años. Su historia se repite una y otra vez en México, donde el sobrepeso y la obesidad se ha triplicado en las últimas dos décadas...”*



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA



5.- México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo en obesidad en personas adultas; a decir de la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), somos un país donde el 75,2% de la población adulta sufre de obesidad.

6.- Para finalizar, de acuerdo con los resultados del estudio ACTION-IO (Concienciación, atención y tratamiento en el manejo de la obesidad: una observación internacional, por su siglas en inglés), presentado en el Congreso Europeo Internacional sobre Obesidad en 2020, y en el que participaron cerca de 2 mil 800 profesionales de la salud de 11 países y 14 mil 500 personas con obesidad, 2 mil de ellas de nacionalidad mexicana, el 76% de las y los encuestados dicen no tener intención de perder peso, el 69% no se siente motivado a perder peso y el 34% dice no contar con los medios económicos para soportar el esfuerzo de la pérdida de peso.

7.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 5 fracción XI y 19 fracción I inciso o de la Ley de Salud de la Ciudad de México:

“**Artículo 5.** Para los efectos del derecho a la salud se consideran, entre otros, los siguientes servicios básicos:

*XI. La promoción del mejoramiento de la nutrición y de las condiciones de alimentación, especialmente en materia del combate a la obesidad y los trastornos alimentarios;*

**Artículo 19.** En las materias de salubridad general y atendiendo lo dispuesto por la Ley General, el Gobierno, a través de la Secretaría, tiene las siguientes atribuciones:

*I. Planear, organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salud en materia de:*

*o) La prestación de servicios de orientación y vigilancia en materia de nutrición, particularmente en materia de desnutrición, obesidad, sobrepeso y trastornos alimenticios;”*

4



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA



II LEGISLATURA

8.- Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que fortalezcan las acciones de atención y seguimiento, llevando a cabo un modelo de intervención que contemple una sana alimentación, jornadas de ejercicio físico, manejo del estrés, mayor convivencia en el entorno familiar y un adecuado horario para dormir, dirigido a la población en general con el objeto de abatir las consecuencias que conllevan la obesidad y el sobrepeso que nos ha dejado la pandemia por COVID-19.

5

**RESOLUTIVO**

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los Diputados de este Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**ÚNICO.- SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, LLEVANDO A CABO UN MODELO DE INTERVENCIÓN QUE CONTEMPLA UNA SANA ALIMENTACIÓN, JORNADAS DE EJERCICIO FÍSICO, MANEJO DEL ESTRÉS, MAYOR CONVIVENCIA EN EL ENTORNO FAMILIAR Y UN ADECUADO HORARIO PARA DORMIR, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN GENERAL CON EL OBJETO DE ABATIR LAS CONSECUENCIAS QUE CONLLEVAN LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO QUE NOS HA DEJADO LA PANDEMIA POR COVID-19.**

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 03 días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx